

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del 2018, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en las calles Marcelino Maridueña entre Suscal y Oña, se reúnen los señores accionistas de la compañía **CHEM WORLD S.A.** contando con la asistencia de su accionista mayoritario **PEREZ ORTEGA JORGE VICENTE**, propietario de **799 acciones** iguales e indivisibles por de un valor de un dólar americano cada uno, y el señor **PEREZ ORTEGA JOSE NARCISO**, propietario de **1 acción**, igual e indivisible por un valor de un dólar americano, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la Señora **BERNITA RIZZO SANTA CLEOTILDE**, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario **PEREZ ORTEGA JORGE VICENTE**, en la calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía, inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario **PEREZ ORTEGA JORGE VICENTE**, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de **OCHOCENTOS DOLARES AMERICANOS**, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General, amparado en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituye el orden del día:

UNO: Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

DOS: Aprobación del informe de Gerencia General, por parte de **PEREZ ORTEGA JORGE VICENTE**, por las actividades realizadas el ejercicio económico 2017.

TRES: Aprobación del informe de comisario, **Ec. Gustavo Ulloa**, correspondiente al ejercicio económico 2017

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad: en virtud de esta resolución unánimemente adoptada y considerada en la presente Junta General, válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**, procediéndose a analizar y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación unánimemente del informe de gerente general, por parte del señor **PEREZ ORTEGA JORGE VICENTE**. **TERCER PUNTO:** Aprobación unánime del informe de comisario, **Ec. Gustavo Ulloa**.

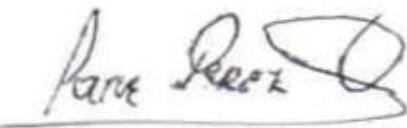
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita de los asistentes.

Con lo cual el presidente levanta la sesión a las quince horas del dia 10 de abril del año en curso, y da por concluida la Junta General.



Sra. Santa Cleofilde Bernita Rizzo

PRESIDENTE



Sr. Jorge Vicente Pérez Ortega

SECRETARIO